

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

29 de septiembre de 2020

En la Universidad de Almería, en sesión celebrada a través de la plataforma Blackboard Learn Collaborate Ultra, a las 10.00 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Director del Departamento.
2. Aprobación, si procede, de actas de anteriores reuniones.
3. Aprobación, si procede, de becas de colaboración presentadas a este Departamento.
4. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Lengua Española.
5. Aprobación, si procede, de una figura de PSI-3 para el Área de Filología Inglesa y modificaciones en la Ordenación Docente de dicha Área.
6. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Filología Latina.
7. Aprobación, si procede, de comisión para la revisión del 'Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Filología'.
8. Aprobación, si procede, de comisión para segunda corrección de exámenes de septiembre 2020 en el Área de Filología Inglesa.
9. Aprobación, si procede, de representante de alumno en la Junta de Dirección.
10. Ruegos y preguntas.

Asistentes (*):

Álamo Felices, Francisco D.
Andújar Vaca, Alberto
Armie, Madalina
Asensio Peral, Germán
Bretones Callejas, Carmen M^a

López Muñoz, Manuel
Martínez Fernández, Sergio Jesús
Membrive Pérez, Verónica
Montoya Huete, Ana
Navas Ocaña, Isabel

Estévez Picón, Marina
Fernández Martín, Elizabeth
Fornieles Alcaraz, Javier
García Navarro, M^a Carmen
Garre García, Mar
González, Carmen
Hernández Medina, Juan José
Ibáñez Ibáñez, José R.
Kohlauf, Saskia
López Cruces, Juan Luis

Redondo Olmedilla, José Carlos
Ridao Rodrigo, Susana
Romero Mariscal, Lucía P.
Sánchez Muñoz, Francisco
Soriano Ibáñez, Icíar
Ther, Friederike
Torres Álvarez, Paula
Torres Fernández, José Javier
Tripliana García, Carina
Valles Calatrava, José R.

(*) Como consecuencia de la propia naturaleza de este tipo de reuniones, el listado ofrecido corresponde al total de asistentes a la reunión, independientemente del tiempo que permanecen en la misma así como las veces que salen y entran de la sala de reuniones.

Excusan su asistencia

Espejo Muriel, M^a del Mar
González Alarcón, Isabel E.
González Aranda, Yolanda

Nicolás Román, Susana
Sánchez Villanueva, Antonia M^a

Comienza la sesión a 10.30 de la mañana.

1. Informe del Director del Departamento.

Comienza la reunión con el informe del Director del Departamento quien indica que, una vez enviado el orden del día de la reunión, se recibió un escrito del profesor D. Manuel López Muñoz que proponía retirar el punto 6 del orden del día debido a que la propuesta no llegó a sustanciarse. Propone el Director que, antes de comenzar la reunión, se acepte por asentimiento retirar dicho punto del orden del día, a lo cual los miembros acceden.

Asimismo, por cuestión de procedimiento, informa el Director que se recibió una notificación de dos alumnos quienes enviaron su propuesta de beca una vez ya se había remitido la convocatoria de la reunión del Consejo de Departamento así como toda la documentación. Sugiere el Director incluir dentro del orden del día las dos propuestas de becas de investigación remitidas por D^a Azahara Sánchez Martínez y D. José Javier Torres Fernández. Se acepta, asimismo, por asentimiento la inclusión de estas dos solicitudes de beca de colaboración para el punto tres del orden del día.

A continuación, el Director quiere que conste en acta la felicitación del Departamento por la jubilación de dos profesores: D. José A. Guerrero Villalba y D^a Elisa Prieto Barrero, por sus años de docencia. Quiere asimismo agradecer al profesor Guerrero Villalba sus años de gestión en la Universidad de Almería.

Y, por último, el Director indica que ayer se recibió una notificación del profesor D. Juan Luis López Cruces, que tras intervención del propio interesado, se traslada a Ruegos y Preguntas del orden del día.

2. Aprobación, si procede, de actas de anteriores reuniones.

El Director cede la palabra al Secretario quien lee las actas que han de ser aprobadas siendo estas las siguientes: a) acta de la reunión ordinaria del 7 julio 2020; b) acta de la reunión extraordinaria del 13 julio 2020; c) acta de la reunión extraordinaria del 20 julio 2020; d) acta de la reunión extraordinaria del 28 julio 2020 y, finalmente, e) acta de la reunión extraordinaria del 11 septiembre 2020. Son, por consiguiente, cinco actas a aprobar.

Toma la palabra el profesor D. José R. Valles Calatrava dice que el acta del 7 de julio, en el punto 5 sobre la aprobación de un aula-homenaje a la profesora D^a Rosa Concepción recuerda que intervino para decir que no se trataba de una cuestión administrativa. Deduce, pues, que lo que pone el borrador del acta a aprobar ha de tratarse de una errata. Según afirma el profesor Valles Calatrava, en aquella reunión afirmó que no debería llevarse a Consejo de Departamento una petición sin un informe académico previo del Área en la que formaba parte la profesora Concepción. Por consiguiente, la redacción es la inversa de lo que pone el borrador, hecho que corrige el Secretario cambiando la redacción. Asimismo, indica el profesor Valles Calatrava que en el acta del 11 de septiembre 2020, en el punto 1 del orden del día se afirma que como coordinador envió a tiempo las peticiones de los miembros del Área e indica que él no pudo haber organizado dicha petición de su Área” porque cada docente del Área hizo la petición *motu proprio*.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de las actas, incluyendo las rectificaciones indicadas por el profesor Valles Calatrava en las dos actas.

3. Aprobación, si procede, de becas de colaboración presentadas a este Departamento.

Tras lo afirmado en el Informe del Director, se procede a aprobar las cuatro becas de investigación presentadas a este Departamento por los siguientes estudiantes:

- Mercedes Espinosa Contreras
- Ana Montoya Huete
- Azahara Sánchez Martínez
- José Javier Torres Fernández

Siguiendo lo que ha sido una normativa propia del Departamento y teniendo en cuenta la calidad de los tutores y los proyectos, se pide que se concedan los cuatro puntos como máxima nota para que posteriormente la comisión académica ministerial determine en base al expediente académico de cada uno de los solicitantes. Se somete, pues, a aprobación que se concedan los cuatro puntos a todos los proyectos.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de las cuatro becas y con la calificación de cuatro puntos a cada uno de los proyectos presentados.

4. Aprobación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Lengua Española.

Indica el Director que se remitió un informe detallado de la profesora D^a Susana Ridaó Rodrigo, coordinadora del Área de Lengua Española y pregunta si se aprueba por asentimiento.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de la modificación de la Ordenación Docente del Área de Lengua Española.

5. Aprobación, si procede, de una figura de PSI-3 para el Área de Filología Inglesa y modificaciones en la Ordenación Docente de dicha Área.

Al igual que en el punto anterior del orden del día, también se adjunta los escritos de la profesora D^a Carmen M^a Bretones Callejas. Uno de los documentos supone la petición de una figura de PSI-3 para el Área de Filología Inglesa mientras que el otro detalla las modificaciones en la ordenación docente de dicha Área.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento la figura de PSI-3 para el Área de Filología Inglesa y las modificaciones en la ordenación docente de dicha Área.

6. Aprobación, si procede, de modificación del la Ordenación Docente del Área de Filología Latina.

Interviene el profesor D. Manuel López Muñoz para indicar que la retirada del Orden del Día es potestativa de la Dirección y no necesita su aprobación por el resto de los miembros del Departamento. Lo que sí que necesita la aprobación de los miembros del Consejo es la presentación de un nuevo punto en dicho Orden del Día.

Toma la palabra el profesor D. Juan L. López Cruces para indicar que, ante la duda surgida al Secretario sobre el mantenimiento o no del punto del Orden del Día, dicho punto sí que ha de aparecer en el Orden del Día para no verse afectado en su numeración. Interviene nuevamente el profesor López Muñoz para indicar que el punto no fue propuesto formalmente por el Área en ese caso se solicitó que se retirara del Orden del Día y que se podría haber hecho volviendo a enviar una nueva convocatoria sin este punto. Puesto que ha llegado a la reunión, sugiere que lo más sensato sea decir que ha sido retirado.

Acuerdos adoptados:

Se retira del Orden del Día el punto número 6.

7. Aprobación, si procede, de comisión para la revisión del 'Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Filología'.

El Director indica que con fecha 8 de septiembre la Secretaría General remitió correo indicando que la reglamentación de la organización y el funcionamiento de los órganos colegiados deberán adaptarse en plazo de seis meses. De acuerdo con esto y con nuestro Reglamento de Régimen Interno todavía vigente y teniendo en cuenta que dicha modificación o actualización solamente pueden ser promovida por la Dirección, la Junta de Dirección o tras la petición de un 25% de miembros del Consejo propuesto a la Dirección, es la Dirección la que propone la actualización del reglamento. El proyecto deberá contener el objeto de la reforma y un texto alternativo propuesto. Desde la Dirección del Departamento se realizan dos propuestas: a) una comisión formada por los miembros de la Junta de Dirección y b) una comisión que podría incluir miembros de las Áreas previo acuerdo dentro de las Áreas. Estas son las propuestas de la Dirección, si bien el Director pasa a indicar que si existen otras propuestas, que se indiquen en este momento.

Toma la palabra el profesor Valles Calatrava para indicar su desacuerdo con la introducción del Director ya que, según él, lo que hace la Secretaría General es un recordatorio. Afirma que en la disposición transitoria

aparecida en el BOJA de diciembre de 2018 se dice que la adaptación ha de realizarse en el plazo máximo de seis meses. Según el profesor Valles Calatrava, todos los departamentos de la Universidad de Almería, salvo el nuestro hicieron la actualización y posterior aprobación del Régimen Interno en julio de 2019. En consecuencia, el profesor Valles Calatrava considera todo esto es extemporáneo. Por consiguiente, indica que quiere que conste en acta que el Director ha incumplido con sus funciones y, asimismo, indica su voluntad de no querer formar parte de la comisión de modificación del Reglamento de Régimen Interno.

Interviene D^a Carina Tripiana García para indicar que en el Departamento de Historia la aprobación del Reglamento de Régimen Interno se hizo hace casi un año. Quiere saber Carina Tripiana si la comisión para la modificación del Régimen interno estaba ya aprobada con anterioridad, hecho que no le consta al Secretario. Indica el Director que independientemente de si la Delegación de Estudiantes eligió un representante, lo que se va a hacer ahora es aprobar una comisión para dicha modificación.

Toma la palabra el profesor López Cruces quien sugiere que, puesto que somos los últimos en hacerlo, se mire a lo que ya se ha hecho en otros departamentos como el Departamento de Historia. Propone que la Dirección haga un borrador para que posteriormente la Comisión establecida haga las modificaciones oportunas. Manifiesta, asimismo, su disponibilidad para trabajar en dicha comisión. Se somete a votación la propuesta de la Dirección con el añadido del profesor López Cruces: un representante de cada Área (que podría ser el coordinador o delegar en otra persona) más el representante de los estudiantes, trabajarían en una comisión cuyo cometido sería revisar el borrador adaptado por la Dirección para, posteriormente, mandarlo para su aprobación en reunión del Consejo de Departamento.

Interviene el profesor Valles Calatrava para indicar que no puede ser por asentimiento puesto que él vota en contra de esta Comisión. Del mismo modo, toma la palabra el profesor López Muñoz para indicar que desde el momento en que hay un voto en contra, ha de hacerse una votación de la propuesta que se hace. Se lleva a cabo una votación.

Acuerdos adoptados:

Aprobación (Votos a favor: 19; Votos en contra: 3; Abstenciones: 5; No respuestas 2) de la composición de la Comisión de la Elaboración de Reglamento de Regimen interno a partir del borrador de la Dirección y aprobación por el Comisión formada por miembros de la Junta de Dirección.

8. Aprobación, si procede, de comisión para segunda corrección de exámenes de septiembre 2020 en el Área de Filología Inglesa.

Informa el Director que con fecha 16 septiembre, la Dirección recibe trece solicitudes de segunda corrección correspondientes todas ellas a tres asignaturas del área de Filología Inglesa. Recibidas las solicitudes y debido a la urgencia, se procedió de acuerdo con el "Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado en la UAL" (ya actualizado en la página web del Departamento) que en la sección segunda, artículo 18 se afirma que "en cada convocatoria los alumnos podrán reclamar a la Dirección del Departamento mediante escrito razonado la nueva corrección de su examen por una comisión de profesores de la misma área o áreas afines dentro de los seis días hábiles a aquel que finaliza el plazo de revisión de exámenes que se refiere el artículo anterior".

Recibidas dichas solicitudes, la Dirección da trámite a todas ellas, reúne con urgencia al Área de Filología Inglesa y en dicha reunion se aprueba una comisión con tres profesores titulares, tres suplentes y un representante del alumnado para que, en un plazo de 3 días, los profesores afectados manden la

documentación y las alegaciones pertinentes. Posteriormente, la comisión dispondrá de un plazo de cinco días hábiles para que emitir un informe. Añade el Director su felicitación a dicha comisión por el trabajo hecho así como por la prontitud en la que todo se gestionó. Una vez que la comisión remita el informe, la Dirección notificará a los estudiantes dicho veredicto de manera individual.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de la comisión para segunda corrección de exámenes de septiembre 2020 en Filología inglesa.

9. Aprobación, si procede, de representante de alumno en la Junta de Dirección.

Toma la palabra el Director para indicar que la Dirección recibió un correo de D. José Vicente Llanos Luis donde presentaba formalmente su dimisión como representante de la Junta de Dirección y como representante estudiantil en el Consejo de Departamento. Atendiendo a dicha petición, el Director pide que se añada en el acta el agradecimiento expreso de la Dirección por el interés mostrado por D. José Vicente como representante de los estudiantes y miembro de la Junta de Dirección en la que participó siempre de manera efectiva y ejemplar. Queda, por consiguiente, el nombramiento en manos del alumnado que tendrán que facilitar el nombre de dicho representante para su aprobación.

Toma la palabra Paula Torres Álvarez, quien a través de la herramienta del chat (puesto que tiene problema con el micrófono) indica que es ella misma quien va a sustituir a D. José Vicente Llanos Luis en la Junta de Dirección y como representante estudiantil en el Consejo de Departamento.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento que sea Paula Torres Álvarez la representante de alumnos en la Junta de Dirección y como representante estudiantil.

10. Ruegos y preguntas.

Interviene el profesor López Cruces para explicar su propuesta que ya esbozara previamente. Afirma que ya habló con el decano a propósito de una recomendación que sería bueno que siguiera el profesorado para que asimismo la pueda imitar el estudiantado. Cuando hay problemas de conectividad, propone que se use el verbo "oír" en vez de "escuchar". Indica que él mismo ha enviado a la Dirección un documento de dos páginas con la recomendación de su uso más formal y culto y pide que se pase al Decanato para si lo estima oportuno, lo eleve al Rectorado.

Toma la palabra Carina Tripiana García para preguntar cómo se podría plantear un convenio para que la Universidad de Almería se haga con una base de datos que ya dispone la Universidad de Granada. Desconoce cómo hacerlo formalmente. Dicha base de datos se denomina alexanderstreet.com. El Secretario indica que cree que esto se hace a través de la biblioteca, al igual que se hizo con la solicitud de JSTOR.

Interviene el profesor López Muñoz para indicar que le da la impresión que dicha base de datos redirige a ProQuest por lo que es probable que ya la tenga contratada la biblioteca de la Universidad. Sugiere que sea la Dirección del Departamento se ponga en contacto con la dirección de la biblioteca y que solicite la incorporación de dicha base de datos.

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta más al respecto.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta y dos minutos de la mañana, en Almería, a veintinueve de septiembre de dos mil veinte. Como Secretario doy fe de lo anterior.

EL SECRETARIO

IBAÑEZ
IBAÑEZ
JOSE
RAMON -

Firmado digitalmente por
IBAÑEZ IBAÑEZ
JOSE RAMON -

Fecha:
2021.02.13

EL DIRECTOR

ALAMO
FELICES
FRANCISCO
DIEGO -

Firmado digitalmente por
ALAMO FELICES
FRANCISCO DIEGO -

Fecha: 2021.02.13
10:02:03 +01 '00'